

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, en el cruce de la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redaccion. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXX

TARRAGONA: Martes 12 de Enero de 1904

Num. 10

Anuncios recomendables

¿PADECÍS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados Mútuo Benéfica.

Dirección Jacometrezo, 43, Madrid.

Esta Sociedad legalmente constituida asegura toda clase de ganados en las condiciones siguientes.

1.ª Sección:—Ganados mayores de 2 años y menores de 15 años. Destinados a la Agricultura el 3 0/0 anual.—Carruajes de lujo particulares y silla el 4 0/0.—Transportes y acarreos el 5 0/0.
Cria, producción de leche, sementales y carreas el 6 0/0.

2.ª Sección:—Mayores de 1 año y menores de 2 años y mayores de 15 y menores de 18 años el 10 0/0.—Menores de 1 año y mayores de 18 el 12 0/0.

3.ª Sección:—Asistencia facultativa anual el 2 0/0.

4.ª Sección:—Adelanta Capital para la compra-venta a sus socios y asegurados.

5.ª Sección:—Facilita préstamos dando las 3/4 partes del capital asegurados y la mitad a sus socios sobre ganados no asegurados.

Se establece un Laboratorio bacteriológico donde se obtenga suero para revelar y curar enfermedades contagiosas sin que para ello tenga el asegurado que hacer dispendio alguno.

Pitanse detalles a la Dirección ó al Inspector Provincial don Antonio Rafael Pi y Cervera, Profesor veterinario en Tarragona.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos Arcadio y Modesto mrs. Benito y Victoriano abs. y Nazario monje.
Santos de mañana.—Stos, Atanasio y Gumerindo pbro. mrs., Leoncio ob. y sta. Verónica vg.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de religiosas de Sta. Clara estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once, con las misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto a siete cantando se el Seráfico Trisagio, a las seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—A las nueve y media misa mayor con pláticas. Por la tarde a las cuatro y media Rosario y meditación.
San Juan Bta.—A las nueve y media oficio con pláticas. Por la tarde a las cuatro y media, Rosario y Vís. crucis.

CALMA Y PATRIOTISMO

El anuncio de que se piensa presentar, en cuanto se reanuden las sesiones, una proposición relativa al nombramiento del Padre Nozaleda, como los anuncios relativos a propósitos del Sr. Maura, no tienen otro fundamento, en nuestro concepto, que los deseos de los que tales cosas dicen de que ocurran acontecimientos sensacionales.

Diríase que aquí hemos perdido todos el juicio, y que no acertamos a vivir sino entre movimientos epilépticos, sin comprender que cuando la fiebre acelera la circulación de la sangre, el desgaste de las energías concluye por producir mortal aplanamiento.

Gravísimos problemas preocupan hoy a todas las Naciones, hasta el punto de que aun aquellos que confían en que la paz no ha de alterarse sienten en estos momentos vivísima alarma, porque si la

guerra estalla se estima muy difícil que la lucha se limite a Rusia y el Japón, y si la Gran Bretaña, por un lado, y Francia por otro, se ven obligadas a intervenir, el desenlace de la contienda puede afectar, afectará seguramente, a múltiples problemas, y a gran número de Potencias.

Aquí, sin embargo, parece como que vivimos en un mundo aparte y que nada de lo que ocurra puede importarnos.

Este desinterés nuestro de los problemas internacionales fué factor importantísimo en la catástrofe de 1898; pero, por lo visto, no hemos escarmentado, pues seguimos incurriendo en iguales torpezas, imaginando que con no mezclarnos en nada estamos seguros, y olvidando las terribles advertencias que en pleno Parlamento formuló con repetición el inolvidable duque de Tetuán, anunciando que podríamos ser materia de compensación, porque no lo hemos perdido todo y porque no contamos con elementos para defender nada.

Quiera Dios que, tan tristes anuncios, no se realicen, pero procuremos poner en práctica este sabio refrán: "A Dios rogando, y con el mazo dando," porque la Providencia no ayuda al que no se ayuda a sí mismo.

Demostremos alguna vez nuestro patriotismo pensando en la Patria, víctima de la política menuda que aquí realizamos.

El papel de las potencias en el conflicto ruso-japonés

En los presentes momentos, cuando al parecer se van perdiendo todas las esperanzas de un arreglo amistoso entre Rusia y el Japón, ocurrese preguntar cuál será la actitud de ciertas Potencias europeas y de varios Estados asiáticos, de llegar a las manos los dos contendientes. ¿Podrán permanecer China y Corea como simples espectadores de una lucha entablada en sus mismos territorios? Por otra parte, ¿Francia y Inglaterra se verán obligadas a auxiliar a sus respectivos aliados, apoyando la primera a Rusia y al Japón la segunda?

Por lo que se refiere a Francia, ignórase en absoluto las obligaciones que ha contraído con el Gobierno de San Petersburgo; mas es de suponer que el tratado celebrado hace algunos años no la obligará a tomar parte en las querellas de su aliado en Extremo Oriente.

En cuanto al papel que ha de desempeñar la Gran Bretaña, encuéntrase perfectamente definido en el acuerdo firmado en Londres el 30 de Enero de 1902 y aprobado algunas semanas después por el Parlamento británico.

He aquí los términos en que aparece redactado el art. 2.º del acuerdo a que nos referimos:

"En el caso en que la Gran Bretaña ó el Japón con objeto de defender sus intereses respectivos en China y en Corea, fueran arrastrados a una guerra con otra Potencia, a otra parte contratante permanecerá rigurosamente neutral y dirigirá todos sus esfuerzos a impedir que otras Potencias par-

ticipen en las hostilidades contra su aliado."

Como se observará, el anterior texto es de una precisión indiscutible y que no da lugar a equívocos.

Según sus términos, Inglaterra no puede intervenir militarmente en una guerra entablada entre Rusia y el imperio del Mikado.

Sin abandonar su neutralidad se halla obligada a agotar los recursos de su diplomacia para impedir que una tercera Potencia tome parte en la lucha a favor de uno de los beligerantes. En el presente caso el marqués de Lansdowne habrá, pues, de esforzarse en impedir que la Corea, la China y Francia, desempeñen un papel belicioso.

Solamente en el caso de que una tercera Potencia interviniera *manu militari* en el duelo ruso japonés, podría salir Inglaterra de su neutralidad, apoyando a su aliado con las armas, según declara el artículo 3.º del tratado de Londres, que dice así:

"Si una ó varias potencias rompiesen las hostilidades contra cualquiera de las partes contratantes, quedaría obligada la otra a acudir en su auxilio y a sostener la guerra y a concertar la paz de mutuo acuerdo."

Como esta eventualidad es tan lejana, hay que esperar que, aun llegada la triste contingencia de la guerra ruso japonesa, no se producirá la temida conflagración europea, quedando limitada la lucha a las naciones directamente interesadas, de no surgir complicaciones imprevistas.

La situación vinícola en Francia

Por lo general en esta época del año se observa siempre la calma en los negocios y en el presente se ha acentuado en muchos mercados por las fuertes lluvias que han dominado y contribuido bastante ha dificultar las escasas transacciones. Se espera sin embargo, que en la próxima quincena se reanuden las compras y se favorezca la venta de vinos flojos, así, como también la de los de superior calidad que empiezan a escasear.

Mercado de Burdeos: Los viticultores de esta comarca se encuentran muy esperanzados con el resultado de los caldos de la última cosecha, que según pruebas recientes, producirán vinos de buena calidad y en mayor cantidad que el año anterior. Habiendo contribuido a este buen resultado los últimos frios habidos en esta región.

Paris Bercy: Según costumbre en este mercado el comercio dedica estos días a hacer los inventarios, preocupándose poco de las compras.

Los precios nominales, se sostienen firmes. La venta de vinos agudados continúa a la orden del día; buscándose los medios posibles para evitar al comercio esta ruinosa competencia.

Las cotizaciones son las siguientes: Vinos rojos; del mediodía, de 7 a 8.º, de 27 a 32 frs. hectólitro; de 9 a 10.º, de 31 a 38 frs.; de 10 a 12.º, de 40 a 44 frs. Los de Argelia, de 10.º, de 32 a 34 frs. hectólitro; de 11 a 12.º, de 38 a 40 frs. Los tintos

de España se cotizan: de 12.º, de 36 a 42 frs; de 13 a 14.º, de 43 a 46 frs. Los italianos de 12.º, de 38 a 40 francos de 14.º, de 45 a 50 francos.

Vinos blancos: Del Mediodía: de 10.º, de 34 a 38 frs. el hectólitro; los de Argelia de 11.º, de 32 a 38 frs. Los españoles, de 12.º, de 38 a 40 frs; los de 13.º, de 40 a 45 frs.

En el Gard se cotizan los vinos según las clases de 20 a 30 frs. el hectólitro.

En Aude los precios se sostienen firmes con tendencia a la alza. Se cotizan de 2.60 a 2.70 los vinos rojos; de 2.50 a 2.75 los blancos, según clase y grado.

En Certe continúan los arribos de vinos de Argelia y de España. De éstos últimos van todavía muchos de tránsito para Suiza y Alemania. Los precios de los argelinos, puestos en estos muelles, varían de 2.60 2.65 frs. el grado. Los españoles, se siguen cotizando de 30 a 32 frs. el hectólitro los de Valencia; de 34 a 37 los de Alicante de 12 grados, de buena clase y color.

LUIS ARIZMENDI.

Cette, 9 Enero 1904.

Instituto agrícola catalán de San Isidro

Concurso para el año 1904, destinado a recompensar las virtudes y actos meritorios de la clase labriega.

En cumplimiento del encargo con que la Sra. doña María de las Angustias de Vildósola y Jáuregui ha honrado a este Instituto para la concesión de un premio fundado con objeto de perpetuar la memoria de su difunto esposo el Sr. D. Agustín Peyra y March, y destinado a recompensar alguna acción generosa que redunde en beneficio de familias dedicadas a la Agricultura, ha acordado abrir un nuevo Concurso para adjudicar dicho premio:

1.º Al colono que hubiera pro-hijado un huérano de padre y madre, de otra familia labradora, dándole una educación basada en los principios religiosos é intereses agrícolas y adecuada a la posición del protector.

2.º Al agricultor que hubiese socorrido a otro de su misma clase, librándole a él ó a su familia, de una situación angustiosa, y facilitándole los medios de poder continuar ocupándose en las labores del campo.

Los extremos sobre las cuales deberá versar la justificación de los méritos, son:

1.ª Posición y medios de subsistencia del solicitante y del pro-hijado.

2.ª Si el prohijante y prohijado pertenecen a la clase agricultora, y si los padres del último también pertenecieron a dicha clase.

3.ª Si la educación dada al protegido ha sido sólidamente religiosa y perfectamente adecuada a la posición del protector.

4.ª Fijar la edad del prohijado al verificarse la prohijación y duración de ésta.

5.º Por último, declarar si existen vínculos de parentesco entre el protector y protegido y caso de existir deberá expresarse el grado de aquél, sea por consanguinidad ó afinidad.

Medios necesarios de justificación.

1.ª Declaración de dos vecinos de la localidad, designados por el Sr. Cura párroco.

2.ª Certificación del Sr. Cura párroco con el V.º B.º del señor Alcalde.

Ambas justificaciones deberán contener los extremos arriba indicados.

Caso de no presentarse méritos suficientes, quedará el premio libre, para ser otorgado al que reúna mejores circunstancias entre los aspirantes, siempre que éstas fueran reconocidamente atendibles a juicio del Jurado.

La cantidad consignada para el referido premio es la de quinientas pesetas que se dividirán en dos lotes de doscientas cincuenta cada uno, para los agricultores que reúnan las condiciones indicadas en los dos casos antedichos.

La entrega de las mencionadas recompensas, caso de ser adjudicadas, se verificará en sesión pública el día 15 de Mayo de 1904 fiesta de Santo Patrón del Instituto.

A tal efecto deberán los aspirantes presentar sus solicitudes y documentos justificativos en la Secretaría general del Instituto, Puertaferriá, 21, prall., desde el día de la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el día 31 de Marzo de 1904.

Concurso de estudios y prácticas agrícolas para el año 1904

Deseoso al propio tiempo el Instituto de atender por todos los medios posibles al fomento y desarrollo de la agricultura de nuestro suelo, ha acordado adjudicar los siguientes premios:

1.º Al autor del mejor trabajo que trate con extensión, un asunto de tema libre que directa ó indirectamente tenga relación con la agricultura del país; ya sea éste la monografía de una planta, ó bien se refiera a los abonos, a las industrias rurales, a la ganadería, a la selvicultura, etc., así como a otros asuntos económicos, administrativos ó jurídicos con igual relación a los intereses de la propiedad rústica.

2.º Al agricultor que acredite debidamente haber introducido en sus fincas una mejora ó novedad que de plantearse en Cataluña, reciba ésta un sensible beneficio.

3.º Al autor de la mejor cartilla que en forma más comprendida, sencilla ó vulgar, atendiéndose sin embargo el punto que hoy entraña el asunto, trate del cultivo de las cepas americanas en nuestro suelo.

Según la importancia de los trabajos se concederán: título de Socio de Mérito ó bien Diploma de medalla de oro ó Diploma de medalla de plata.

Los folletos ó memorias han de ser inéditos, debiendo acompañarse dentro de un sobre, que contenga el mismo lema del trabajo y la tarjeta ó nombre del autor. Las mejoras introducidas en las fincas deben referirse al período de los últimos diez años.

El plazo de admisión finirá en 31 de Marzo de 1904.

La Junta Directiva de este Instituto nombrará los Jurados de los respectivos concursos. Barcelona 7 de Enero de 1904.

CONFLICTO RUSO - JAPONÉS

Paris, 9.—La Agencia Havas publica un telegrama de Tokio, en el que se dice que el gobierno japonés ha desmentido que deba ser enviada próximamente una expedición á Corea, añadiendo que esa negativa parece indicar que en la Nota de Rusia se reconoce la preponderancia del Japon en Corea.

Telegrafían á la misma agencia desde Seul que es aguardado en Chemulpo el crucero francés "Pascual".

Paris, 9.—Londres.—Varios periódicos dicen que un diplomático francés que reside en la capital de Inglaterra ha declarado que Francia, en el caso de que se rompieran las hostilidades en el Extremo Oriente se esforzaria en mantener su actitud de estricta neutralidad; aunque Corea ó China se unieran al Japon, estas potencias no serian consideradas como dentro de las cláusulas de los tratados, y en consecuencia sería imposible que Francia fuese llamada á intervenir.

Paris, 10.—Pekin.—El principe Tching ha manifestado al ministro del Japon que China permanecerá neutral en el caso de una guerra ruso-japonesa.

Paris 10.—Port-Arthur.—Los Estados Unidos y el Japon exigen que sean ratificados inmediatamente los convenios ajustados con China, y, como es probable que Rusia no consienta en abrir los puertos de la Mandchuria, el ministerio de Negocios extranjeros de China se encuentra en una situación difícil.

Paris 10.—San Petersburgo.—Los periódicos proclaman la imposibilidad absoluta de que Rusia haga la menor concesión respecto de la Mandchuria.

En los centros oficiales se persiste en manifestar sentimientos invariablemente tranquilos y pacíficos, los cuales están en contradicción abierta con las tendencias alarmistas de la mayoría del público. En dichos centros se sigue confiando en la conservación de la paz mientras duren las negociaciones diplomáticas, las cuales indican el deseo manifiesto y mutuo de los gobiernos ruso y japonés de evitar la guerra.

Paris 10.—Salónica.—Se ha tenido noticia de haber ocurrido un encuentro en Kochana, del que han resultado muertos 100 búlgaros.

Paris 10.—Tokio.—Los buques rusos que salieron de Wladivostok han regresado á dicho puerto sin haber ido á Port-Arthur.

Pekin.—El emperador ha ratificado los tratados con los Estados Unidos y el Japon, abriendo al comercio extranjero los puertos de Mukden, Tatu, Ungkou y Antung.

Londres.—La legación japonesa anuncia que la situación no ha cambiado y que el Japon sigue estando dispuesto á negociar con Rusia para llegar á una solución pacífica.

Paris 11.—Londres.—Según noticias de buen origen, las potencias de la triple alianza mantendrán estricta neutralidad en el caso de romperse las hostilidades entre Rusia y el Japon.

EXPOSICIÓN

Esmo. Sr. Ministro de Hacienda

Son tan numerosas las representaciones dirigidas á los Poderes públicos por las Corporaciones oficiales y Centros de todas clases exponiendo la precaria situación económica de esta capital en las que se detallan las diferentes causas que han motivado su decrecimiento y su pobreza, que sería molestar inútilmente la atención de V. E. repitiendo lo que ya es sobradamente conocido y poniendo

de manifiesto hechos y antecedentes que no se ocultan á su ilustración.

Al suscribir la presente instancia este Ayuntamiento y entidades que representan la industria, el comercio y la opinión pública de esta capital han resuelto omitir consideraciones que serían indispensables al tratar de un asunto nuevo, pero que huelgan en absoluto dirigidas á V. E. que por su especial predilección por los asuntos económicos y rentísticos tiene perfecto conocimiento de cuanto se relaciona con el importante Ministerio de Hacienda que tiene á su cargo.

Con la debida oportunidad y antes de terminar el plazo fijado para el encabezamiento de Consumos entre la Hacienda y el Ayuntamiento de esta ciudad acudió á V. E. esta Corporación solicitando la rebaja del cupo después de demostrar la imposibilidad en que se hallaba esta capital de satisfacer por tal concepto 280.000 pesetas y por Real orden de 22 de Junio último fué desestimada dicha petición fundándose en varias consideraciones que pueden resumirse en la siguiente afirmación, puesto que Tarragona ha pagado, puede continuar haciendo lo propio y sea dicho con todos los respetos que nos merecen las decisiones de la superioridad, tal razonamiento no solamente carece de la solidez que debe campea en determinaciones que afectan á la vida de los pueblos, sino que constituye un estímulo al incumplimiento de los sagrados deberes que tienen los pueblos en lo que respecta al sostenimiento de las cargas del Estado.

Mas claro: si Tarragona al igual que otras poblaciones hubiese considerado de interés preferente invertir los recursos municipales en obras y mejoras de la localidad, hubiese relegado á segundo término el cumplimiento de sus compromisos con el Estado si esta población hubiese preferido aplicar sus recursos al fomento de sus intereses materiales implantando la multiplicidad de servicios que son indispensables en las modernas urbes y adeudara al Estado crecidas cantidades, seguramente hubiera sido atendida en su reclamación y el cupo de Consumos se hubiera fijado con arreglo al tipo que indicaba la instancia que fué desestimada. Mas como quiera que en esta Capital se ha dado preferencia á las atenciones de carácter general sufragando hasta el último céntimo las de Instrucción pública, Consumos y demás correspondientes á la Hacienda se han desatendido sus quejas y se han desestimado sus súplicas sin aquilatar las razones en que se apoyaban aquellas, sin justificar los motivos porque se desestimaron estas.

Tarragona cuyo crecimiento accidental llegó á 27.000 habitantes en el Censo de 1890 á causa del desarrollo transitorio del comercio de vinos que terminó con el tratado de Comercio con Francia, ha decrecido de una manera alarmante hasta el extremo de aparecer en el Censo de 1900 con 23.000 y en la rectificación del padrón del corriente año aparecen únicamente inscritos 19.848 habitantes y la emigración de esta Ciudad á otras más afortunadas, donde la actividad individual encuentra mas anchas esferas, donde la vida es posible, por haber merecido otras consideraciones del Fisco, aumenta cada día y se hace de todo punto imposible contrarrestarla por no hallar apoyo oficial que pudiera ser valla suficiente para reducir su importancia.

Basta examinar el cuadro núm. 3 de la Estadística de emigración é inmigración de España publicado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, en la que respecto á las diferentes provincias de la Nación con referencia á los años 1896-1900 y se verá que por desgracia la provincia de Tarragona es la primera de todas, la que acusa mayor pérdida anual de habitantes por año, llegando la proporción á 82 por 10.000. De estos datos que tienen carácter oficial puesto que dimanar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes no cabe dudar y se deduce que nuestra provincia y en primer término la capital atraviesa una situación precaria que merece llamar la atención de los gobernantes para que pongan remedio á las causas que motivan su decadencia, pero no para agravar su mal, recargando impues-

tos y tributos al maximum que le permiten sus facultades.

Abrogamos el convencimiento de que las estadísticas se publican con la finalidad de aprovechar sus enseñanzas y poner remedio á los males que pregonan y no concuerda en manera alguna aquella finalidad con la resolución adoptada en materia de consumos con esta capital.

Corroborar la importancia de la emigración que mencionamos, el hecho de que siendo el promedio anual de los mozos alistados en esta ciudad durante los últimos diez años el de 171 individuos en el alistamiento que se está formando para el reemplazo de 1904 han tenido que excluirse 34 mozos que aparecen alistados en otras poblaciones.

Aún á pesar de lo que queda expuesto, si para todas las poblaciones de España rigiera el mismo criterio oficial, y no se tratara de favorecer algunas en detrimento de las demás, nuestra reclamación pudiera parecer egoísta y encaminada á obtener prerrogativas ó privilegios que no pretenden las entidades que suscriben el presente documento. Mas recientemente hemos visto señalar á Vigo ciudad de población análoga á la nuestra, puesto que ambas aparecen en el censo oficial con 23.000 habitantes, un cupo de 200.000 pesetas, y no se nos alcanza la razón que justifica el haber concedido á Vigo, exactamente lo mismo que se ha negado á Tarragona puesto que abundan los argumentos para justificar la conveniencia de lo contrario y entre ellos basta indicar que mientras Vigo crece cada día, y desde el censo de 1890 á 1900 ha aumentado más de 8000 habitantes, Tarragona decrece y en el mismo lapso de tiempo, ha disminuido su población en 4.000 habitantes y unos 8.000, si se atiende á las bajas ocurridas desde el Censo de 1890 á la fecha, de lo cual se deduce que en dos poblaciones distintas donde en un período de 13 años ha habido un movimiento de población que se traduce en una diferencia de 16.000 almas, se adopta el criterio de sostener el cupo de 880.000 pesetas en aquella que ha sufrido descenso y se rebaja á 800.000 pesetas en aquella que ha logrado tan prodigioso aumento.

El artículo 248 de la vigente Instrucción de Consumos, al transcribir la disposición 4.ª artículo 10 de la Ley de 7 de Julio de 1.888 determina que los cupos señalados á las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, nunca excederán de los límites marcados por aquella disposición y dichos se está, que si en la actualidad en Tarragona existen únicamente 19.606 habitantes, el tipo máximo de gravamen por persona no podrá exceder de 10 pesetas ó sean 198.480 pesetas de cupo.

Si se pretende tributar Tarragona con arreglo á la población de hecho que figura en el Censo de 1900 ó sean 23.423 habitantes, vendría esta población comprendida en el tipo de gravamen que corresponde de á 11 pesetas por habitante, y aun en este caso á todas luces falta de equidad por llegar el máximo, precisamente en una Ciudad cuya decadencia es notoria, debiera satisfacer Tarragona por cupo de Consumos 257.653 pesetas, cantidad inferior á la que asciende el fijado á esta capital.

Ademas se permiten los solicitantes llamar la atención de V. E. acerca de la circunstancia de que el precepto antes mencionado determina que el cupo que se señale nunca excederá de los límites que marca de lo cual se infiere que se fija el tipo límite dejando como facultad discrecional á la Dirección general del Impuesto, el señalamiento de cupos en cuya fijación, es natural se imponga el límite á las poblaciones que están en el último término de la escala y corresponden á un mismo tipo de gravamen, disminuyendo lo proporcionalmente en aquellas que están en el primer tercio de la misma, debiendo además tener en consideración las circunstancias económicas que concurren en cada una, pues mientras en las que por su estado floreciente y prospero, del tipo señalado será una carga soportable, en otras puede llegar á constituir la causa de su ruina por ser superior á sus fuerzas contributivas.

Habida consideración á cuanto se deja indicado y sobre todo al hecho

inegable de que, en la actualidad, solo residen en Tarragona 19.848 habitantes que son los que realmente pagan consumo, y no los que figuran en el Censo y trasladaron sus domicilios; que existen en la misma una numerosa población penal y militar que consume poco, puesto que el recluso y el soldado tienen escasa dotación para su alimento; que forman parte de su población de hecho un considerable número de conventos en los que la frugalidad está ordenada en su regla y dejan poquísimos rendimientos al consumo de la población; y por último que nunca con mayor razón podrá aplicarse el aforismo legal *summum sus summa injuria* si se exige á Tarragona satisfaga por consumos con arreglo á una población que no tiene, los firmantes del presente escrito á V. E. respetuosamente.

Suplican se dignen resolver que se fije á Tarragona la clase 3.ª de las tarifas de consumos vigentes, rebajando en la debida proporción el cupo señalado, sin perjuicio de interesar al propio tiempo la modificación total de tarifas, tomando por base de imposición el precio medio de la especie gravada, para que el impuesto en ningún caso exceda de la 3.ª ó 4.ª parte de su valor.

Gracia etc.
Tarragona, 9 de Enero de 1904.

SUELTOS

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, habiendo tomado entre otros acuerdos el de refundir el cargo de profesor de Instrumentación y Solfeo y director de la Banda en uno solo con el sueldo anual de 2.000 pesetas, cuyo cargo fué conferido á don Francisco Salvat.

El sábado debutará en el Teatro Principal una gran compañía de género chico que viene actuando en uno de los teatros de la ciudad condal, dirigida por los Sres. Austrich y Serrano y de la que forman parte notables artistas.

Se propone dar diez típicas funciones en las que se pondrán en escena las hermosas obras nuevas en esta capital "El terrible Pérez", "La Camarona", "El Mozo Cruco", "La chica del Maestro", "La Inklusera", "El famoso Calirón", "El cuñao dn Rosa", "Las figuras de Cera" y otras.

Terminado su viaje de novios, la noche del sábado llegaron á esta ciudad nuestros estimados amigos don Francisco Pons y su agraciada esposa. Damosles nuestra más cordial bienvenida y deseamos empeece para ellos una era interminable de paz y dicha.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el probo é inteligente oficial de la Diputación Provincial, nuestro particular y estimado amigo D. Medin Alvarez.

Deseamos al amigo señor Alvarez un pronto y total restablecimiento.

Hállase enfermo de suma gravedad, el representante de la casa Aixalá de Barcelona en esta ciudad, nuestro particular amigo D. Manuel Comas Company.

Deseámosle un pronto y eficaz alivio.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobados los padrones de cédulas del actual ejercicio correspondientes á los pueblos que siguen:

Alfara, Arnes, Botarell, Cabacés, Constantí, Esplugas, Freginals, Galea, García, Godall, Gratallops, Irlas, Masdenverge, Milá, Montbrío de la Marca, Mora la Nueva, Musara, Morera, Nou, Pauls, Pílas, Pradell, Ribá, Roquetes, San Vicente, Santa Bárbara, Uldemolins, Vendellós, Vilabella, Vilaverd, Vinebre y Viñols.

Por la Dirección general de Contribuciones Impuestos y Rentas han sido nombrados temporeros para auxiliar los trabajos de la Dirección de Hacienda en la confección del padrón de cédulas de esta capital D. Alfonso Minguéz Bertrán, D. Leon Perez Garcia, D. Camilo Anguera, D. Agustín Aris Selma, D. Laureano Garcia Calber, D. Rosendo Brú Bargalló y don Gregorio Manuel Figuerola.

Dichos trabajos darán principio el día 15 del actual, por lo que creemos conveniente advertir al público la obligación en que está de consignar con exactitud los datos que en las correspondientes hojas declaratorias se expresan, á fin de evitarse las responsabilidades consiguientes.

Una vez terminada la licencia de Pascuas que disfrutaba, se ha incorporado á su destino en esta plaza el Oficial segundo de Administración Militar don José Soler Esteve.

Ha sido nombrado maestro de Santa Bárbara (Tarragona) don Ramón Otero.

El Banco de España ha acordado destinar á la caja de pensiones de sus empleados 50.000 ptas., y además concederles este mes media paga extraordinaria.

En Reus han contraído matrimonio don Ramón Fábregas Pamies, hermano del diputado provincial del mismo apellido, y la agraciada señorita doña Teresa Prats.

Deseamos á los nuevos conyugues una interminable luna de miel.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el teniente coronel de la Guardia civil comandante de la de Lérida don Félix Garcia Cano.

Ayer los obreros de Valls se declararon en huelga general, pretendiendo sean despedidos de los talleres y fábricas los *esquirols*.

Las autoridades locales han celebrado varias conferencias con los patronos y obreros á fin de solucionar el conflicto, sin que hayan obtenido, que sepamos, resultado alguno por la intransigencia con que defienden su injusta pretensión el elemento obrero.

En el Asilo municipal del Parque de Barcelona, ha fallecido Pedro Ferrer Ferrán, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Cabra (Tarragona).

La Comisión organizadora del VII Congreso de la Federación Catalana-Baleár, que debe celebrarse en Vendrell los días 22 y 23 de Mayo del corriente año, ha concedido una prórroga para el nombramiento de Delegados, que finalizará en 31 del presente Enero.

Segun noticias son muchas las Asociaciones agrícolas y Ayuntamientos que han remitido ya á la Comisión organizadora la designación de Delegados, y excitamos á las que no lo hayan verificado todavía para que aprovechen la prórroga que se ha concedido para poder hacer aquellos nombramientos.

Dicen de Coruña que un caballero se presentó el pasado sábado en la administración donde se expendió el premio gordo de Madrid y preguntó al lotero si podía cobrar varios décimos de aquel billete que obraban en su poder.

Como el administrador de la lotería le contestó que todavía no había recibido el dinero del premio, el poseedor de los décimos dijo que iría á Barcelona para negociar aquellos.

Hasta ahora toda Coruña había creído que el premio gordo de Navidad había ido á parar á Cuba.

Asegúrase que está decidido un viaje del rey don Alfonso XIII á Viena. La expedición se trata de realizarla en la próxima primavera.

En el teatro principal de Barcelona se celebró la noche del sábado el banquete organizado por el partido liberal-democrático en honor de los señores Canalejas y Urzáiz, al que asistieron más de 500 comensales.

Las mesas ocupaban el patio y el escenario, que se unieron con una plataforma, ofreciendo brillante golpe de vista.

En los palcos se veían muchas señoras.

Conforme avanzaba la hora fueron animándose las galerías y anfiteatro, viéndose á la hora de los brindis completamente lleno el teatro.

Ocupaba la presidencia, en el centro del escenario, el Sr. Canalejas, quien tenía á su derecha á los señores

Urzáiz, Alfonso Sala, Godó, Iranzo y Amalio Jimeno, y á su izquierda á los Sres. Bosch y Alsina, Roig y Bergadà, Maluquer, Canalejas (D. Luis), Font y Henrich y Nogués.

Al descorcharse el champagne el Sr. Roig y Bergadà en nombre del partido democrático liberal de esta provincia dijo que el acto que se estaba celebrando era en honor de los Sres. Canalejas y Urzáiz de quienes hizo grandes elogios.

El ex ministro Sr. Urzáiz se levantó á hablar seguidamente desarrollando en política económica, la que nuestros lectores conocen por las reseñas que hemos hecho de otros discursos de este político.

El Sr. Canalejas ensalzó la honradez y laboriosidad del pueblo catalán.

Abogó, por la supresión del impuesto de consumos cuando la educación política y estado económico del país lo exijan.

Declaróse revolucionario dentro de la legalidad.

Dijo que es demócrata por convencimiento, no para halagar al pueblo.

Manifestó que cuando el partido liberal democrático sea llamado al poder realizará todas aquellas reformas que sean beneficiosas para la nación.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Una señora de Sicilia acaba de tener de una sola vez cinco hijos, y lo curioso del caso es que en su alumbramiento anterior había tenido cuatro y en otro tres. La Sra. Granate, que así se llama esta fecunda madre, ha tenido ya cuarenta y dos hijos.

Sabido es que Chicago puede considerarse como el centro industrial de conservas de carne en los Estados Unidos.

Para que nuestros lectores formen idea de la importancia de las fábricas que á esta industria se dedican, sólo diremos que la Unión Stoh Vard es suficientemente amplia para contener 25.000 cabezas de ganado y 66.000 puercos viniendo á desembocar en los corrales de dicha fábrica nada menos que 20 líneas diferentes de ferrocarriles.

En uno de los últimos años recibió la fábrica 2.611.543 cabezas de ganado y 4.821.712 puercos.

Hasta hace muy poco los lápices para las pizarras se cortaban de la misma materia que éstas pero generalmente contenían sustancias que dañaban aquellas.

Actualmente se hacen por un sistema inventado por el coronel Steward, quien ha instalado una Compañía que fabrica 25 millones de ellos anualmente, empleando el polvo de pizarra convenientemente prensado.

Entre las múltiples aplicaciones que se vienen dando al papel, una de las más curiosas y prácticas es la de construir tubos de él que sirven para las canalizaciones eléctricas de calles en las poblaciones, sustituyendo con gran ventaja á los de hierro por su menor coste y arrastre fácil.

Se están actualmente verificando ensayos por las administraciones de correos de Inglaterra y de los Estados Unidos con objeto de utilizar los tranvías eléctricos para hacer el servicio postal de las poblaciones, sobre todo en los distritos extremos de ellas.

La nueva edición de las *Obras poéticas de Campoamor*, que por cuadernos semanales viene dando á luz la acreditada imprenta del señor Tasso, de Barcelona, es, de las conocidas, la que mejor aúna la pulcritud, el lujo, la economía y el arte, garantizando así el éxito de la *Biblioteca de Grandes Autores*, emprendida por dicho editor. El cuaderno 28, de 32 páginas y lámina original, está á la venta al corto precio de 15 céntimos.

La *Última Moda* publica en el número 836 (10 de Enero de 1904), 48 elegantes modelos de trajes de máscaras para señoras y niños. Con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela también de máscaras, un pliego de novela, una Hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Un despacho de Roma participa que Pío X se halla dispuesto á suprimir el derecho de voto que España, Francia y Austria tienen en la elección de Pontífice.

Interesante

El *Elezir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

—La *Protectora Ibérica*, véase el anuncio en la 1.ª plana.

—Lo único y depositivos resultados para renacer el cabello y vigorizar toda barba débil es el vegetal Azgar, que Casals el peluquero tiene á su disposición.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

BOLETIN OFICIAL

Circular del Gobierno Civil recordando á los alcaldes el exacto cumplimiento de la circular de este Gobierno del 5 del actual respecto á la designación de Compromisarios para la elección de vocales y suplentes del Instituto de Reformas Locales.

—Real Orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo una consulta de la Comisión Mixta de Orense.

—Por el Ministerio de Instrucción pública, se anuncia la vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba, una plaza de Ayudante repetidor de la Sección Artística dotada con la retribución anual de 750 pesetas.

—El Cuerpo Nacional de Ingenieros de minas anuncia quedan en suspenso las operaciones facultativas que deberán practicarse en los términos de Falset, Marsá y Mola, durante el presente mes.

—Anuncios de las Alcaldías de Bram, Senant, Vespella, Forés, San Jaume dels Domenys, Bellvey, Alcover, Vimbondi y Cenja.

—Providencias judiciales.

NOTICIAS MARITIMAS

Embarcaciones llegadas anteayer

De Liverpool y esc., en 18 ds., v. "Turia", de 937 tons., c. F. Talladas, con efectos, consignado á D. Modesto Fenéch.

De Port-Vendres, en 3 ds., pail francés «Anna», de 67 tons., p. L. Parés con bocoyes vacíos, consignado á don Antonio Mariné.

De Barcelona, en 6 hs., v. noruego «Ino», de 428 tons., c. P. Olsen, en lastre, consignado á los Sres., Mac-Andrews y C.ª

De Génova en 3 ds., v. holandés «Senior», de 839 tons., c. F. Werthoven, con tránsito, consignado á don Emilio Borrás.

De Cardiff, en 9 ds., v. inglés «Opal», de 727 tons., c. S. Edward, con carbón consignado á los Sres. Boada hermanos.

Despachadas

Para Orán y esc., v. «Turia», con efectos.

Llegadas ayer

De Port-Vendres, en 3 ds., pol. gol. francesa «La Paix», de 79 tons., p. Gibié, con bocoyes vacíos consignado á D. Antonio Mariné.

Despachadas

Para Amsterdam y esc., v. holandés «Senior», con efectos.

Para San Carlos I. «Alfreda», en lastre.

Para Barcelona, v. «Ciudad de Reus», con tránsito.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor coronel de Luchana don Enrique Crespo. H. y P. 3.ª C. de Luchana. Paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS
Enrique Solé Bofagó
FALLECIDOS
Ninguno.
MATRIMONIOS
Pedro Mari Casanovas con Dolores García Monguío.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

11 Enero

Cambios extranjeros

Londres 90 días fecha.....	33'30 d.
Id. cheques.....	34'40 p.
París 90 días fecha.....	00'00 p.
Id. cheques.....	36'70 p.

Efectos públicos

	Din.	Papel
4 por 100 interior contado....	00'00	00'00
» » fin de mes.....	76'87	76'90
» » fin próximo.....	00'00	00'00
» » amortizable contado.....	00'00	00'00
» » fin de mes.....	97'15	97'20
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.....	00'00	00'00
Bill Hip. Isla de Cuba 1885..	00'00	00'00
» » 1890..	00'00	00'00

Obligaciones contado

Tarragona, Barcelona y Francia 2 1/4.....	58'95	58'50
Alm. Val. Tarrag. adheridas...	00'00	00'00

Acciones fin de mes

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina-Zamora y Orense-Vigo.	32'30	32'20
Nortes de España.....	53'30	53'40
Ferrocarril de Madrid, Zaragoza Alicante.....	89'80	89'90
Banco de Préstamos y Descuent.	26'65	26'85

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día de ayer

4 por 100 interior contado.....	76'85
4 por 100 idem fin mes.....	76'95
4 por 100 idem fin próximo.....	00'00
5 por 100 amortizable.....	97'06
Aduanas.....	000'00
Cubas (Emisión de 1886).....	000'00
Cubas (Emisión de 1890).....	00'00
Filipinas.....	00'00
Banco de España.....	476'00
Tabacalera.....	442'25
Nuevo empréstito.....	00'00
Cambio de París.....	37'30
Idem Londres.....	24'54
4 por 100 exterior.....	00'00

BOLSA DE PARIS

Exterior español.....	60'00
Norte España.....	000'00
Alicante.....	080'00
Plata fina.....	00'00

TELEGRAMAS

Madrid, 11, á las 10.

Telegrafían de Gijón que se espera hoy allí la llegada de una comisión de huelguistas de Alicante; los armadores de aquella matrícula han acordado adherirse á la actitud de los navieros de Barcelona, Valencia, Sevilla, y Bilbao.

Madrid, 11, á las 11

Un telefonema de Bilbao da cuenta del mitin socialista celebrado en el Frontón Euskalduna. Los discursos fueron encaminados á atacar á los republicanos, sin que nadie se acordara de las doctrinas socialistas.

A la salida se hizo una colecta en favor de los marineros huelguistas.

Madrid 11 á las 11.

Telegrafían de Castellón que en aguas de Almenara naufragó el bergantín «Emilia Antonia», salvándose la tripulación después de grandes esfuerzos.

Se perdió el cargamento de sal que la embarcación llevaba con destino á Barcelona.

Madrid, 11, á las 11

Por fin han accedido los panaderos á las pretensiones de la Alcaldía, habiendo acordado, después de cumplimentar lo mandado, nombrar una comisión que gestione la reforma de las disposiciones municipales á ellos referentes y pedir al Ayuntamiento que no pague impuesto de consumos la sal, la leña y el carbón con destino á las tahonas.

Madrid 11, á las 12

Telegrafían de Córdoba que se ha inaugurado el Museo de pinturas, en el que hay cuadros muy notables en la sección de arte moderno.

Ha recibido muchas felicitaciones el director del Museo, don Emilio Torres.

Madrid, 11 á las 12

La emisión de obligaciones hipotecarias hecha por el Casino de Madrid ha quedado cubierta seis veces á un cambio superior al de emisión, que se hizo al tipo de 505 pesetas por obligación, entre los socios.

Madrid 11, á las 14

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando enviado en la Habana á D. Juan Gaytan Ayala.

Nombrando cónsul general en Túnez á D. José Vela.

Nombrando cónsul general en Hamburgo á D. Joaquín María Torrijos.

Ascendiendo á cónsul general de primera en Chito (Perú) á don Guillermo Leyva.

Ascendiendo á cónsul de segunda en Ilo Ilo á D. Nicolás María Rivero.

Del ministerio de Gracia y Justicia ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Indultando de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Zaragoza á Mariano Estrán.

Indultando también de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Alicante á Vicente Soler.

Indultando á Gregorio Joaquín Ramos del resto de la pena de seis años de presidio que le impuso la Audiencia de Badajoz.

Conmutando por la de destierro la pena de 14 años de reclusión temporal que la Audiencia de Bilbao impuso á Teodoro Novales.

Indultando á Miguel Arráiz Guzmansindo Llorente y otros de resto de la pena de un año de prisión mayor.

Conmutando á Ernesto Lacalle de la pena de 10 años de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Pamplona, por la de 10 meses de arresto mayor.

Indultando á Pio Larios Gutiérrez de la pena que por asesinato le impuso la Audiencia de Huelva.

Indultando á Agapito Bielsa y Francisco Ramirez de las penas de tres años y un año, respectivamente, que les impuso la Audiencia de Logroño.

Conmutando por la de destierro la pena que impuso la Audiencia de Teruel á Jesús Aguilera.

Indultando á Pedro Hunsca de la pena de ocho años ocho meses de prisión que le impuso la Audiencia de Valencia.

Madrid, 11 á las 17.

El barco de guerra español «Rio de la Plata» permanecerá en los Estados Unidos hasta fines del corriente mes.

Madrid, 11, á las 17.

El ministro de la Gobernación niega que ayer hubiese retenes de policia en Madrid con motivo de la celebración de los mitins, ni que se impidiese la transmisión telegráfica y telefónica de los extractos de los discursos pronunciados en dichos mitins.

Madrid 11, á las 17.

El gobernador de León ha telegrafiado que la vía férrea de Bilbao ha quedado interceptada á causa de la aglomeración de nieves.

Madrid 11, á las 18.

El señor Maura ha conferenciado con el ministro de Marina sobre el asunto de la huelga de obreros de mar.

Los huelguistas, según parece, han pedido la intervención de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Los armadores se resisten á aceptar las pretensiones de los huelguistas y han amarrado los buques.

Cree el señor Maura, en vista de la actitud de los armadores, que las aspiraciones de los obreros deben ser realmente inadmisibles, y confía que la huelga termine por falta de resistencia de los huelguistas.

Espera el señor Maura poder presentar á las Cortes en cuanto éstas reanuden sus tareas, los nuevos proyectos de ley que prepara el Gobierno sobre reforma electoral, obras públicas y reformas sociales.

El proyecto de ley sobre la escuadra dice el señor Maura que es laborioso por las dificultades de su organización, aunque hay unanimidad de pareceres en el Gabinete sobre el asunto.

También ha dicho el jefe del Gobierno que en las Cortes no habrá dificultad en ninguno de los proyectos.

En cuanto el proyecto de escuadra esté ultimado, se nombrará una comisión mixta formada del Estado mayor general de Guerra y el de Marina para que dictamine.

Imp de LA OPINION DE LA PROVINCIA.

SE VENDE

Una casa en la Bajada de Misericordia señalada con el número 4.—Darán razón en el piso 1.º de la misma.

GABINETE Y CLINICA DENTAL

DE

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º.—Tarragona
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raicillos SIN DOLOR.
Encesidad en empastes, empalmados y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

CLINICA DENTAL

DE

D. FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

PROFESOR DENTISTA

Unión, 44, pral, Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SABANYOL

Cura radicalmente los sabañones (pallones) y las grietas de las manos.
Depósito: Farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.—Apodaca, 28.

ARRIENDO

Se desea arrendar una viña que esta cerca de esta ciudad. Informarán en la imprenta de este diario. Méndez Núñez núm. 5.

Al público

Se ha recibido nueva colección de postales con vistas de Tarragona

40.000 Postales

Primorosamente tiradas por la acreditada casa Hauser Menet de Madrid para esta casa.

Inmenso y precioso surtido en postales fantasía para Navidad y Año nuevo.

Bromuros en negro á 0'20 pias.
« Iluminados á 0'25 »
Brillantinas en serie á 0'35 »

GRANDES DESCUENTOS AL POR MAYOR

No dejar de visitar la casa más surtida y económica en Postales.

EXPENDEURIA NUM. 2.—Conde de Rius.—TARRAGONA.

Se vende bonita tienda de comestibles situada en punto céntrico de esta ciudad por defunción de los dueños. Informarán en la redacción de este periódico.

La eficacia maravillosa del **Pectoral de Cereza del doctor Ayer** para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Señe años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el **DR. J. C. AYER & CO.**, Lowell, Mass., U. S. A.

Servicios de la compañía Transatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela. Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Comunicaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Babelo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos director. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, a Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona a Montblanch	De Montblanch a Tarragona		
7:45	9:38	8:13	10:18
12:20	16:16	11:18	15:07
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona a Valls	De Valls a Tarragona		
5:36	8:43	5:00	8:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:4	22:46		
20:15	22:46		
De Tarragona a Reus	De Reus a Tarragona		
7:45	8:15	8:16	8:51
12:20	13:00	9:44	10:18
17:08	17:46	14:30	15:07
20:00	20:38	19:17	19:48
De Tarragona a Barcelona	De Barcelona a Tarragona		
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	11:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona a Valencia	De Valencia a Tarragona		
11:16	18:40	12:52	19:48
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona a Lérida	De Lérida a Tarragona		
7:45	11:35	5:28	10:18
17:08	21:57	16:05	19:48
De Tarragona a Tortosa	De Tortosa a Tarragona		
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:48
23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

SE ADMITEN

los anuncios mortuorios, en la Redacción, Condé de Rius, 28, hasta la una de la madrugada. Teléfono 13.

NO MAS VELLO

POLVIS COSMETICOS de FRANCH

NO SERVA EL CUTIS QUOTA

ELPIDEN ZAMMITUS

MATALARAZ

RORELLÉ Hnos., Asstos, 22, Barcelona

En Tarragona: J. FOLGUERA, Rambla de San Juan, 58

EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el **CABINETE ODONTOLOGICO** que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participar a la par que **OPERA TODOS LOS LUNES en REUS** en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana a cinco tarde.

SOLUCION BENEDICTO

GLICERO FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 1.50 Pesetas. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. **GUCHI y MIRABELL**. — En Reus: Farmacia de **D. ANTONIO SERRA**. — En Tortosa, don **E. CARPA**. — En Valls, **D. RAFAEL OLLER**. — En Vendrell, don **M. TRAINER**, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la **S. E. en Droguería General**.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

'CHICAGO'

Premiada con medalla de Oro en concurso con todas las máquinas de escribir en la Exposición de Paris de 1900.

Es el tipo más perfecto, sin que ninguna la aventaje en solidez, facilidad de manejo y perfección de trabajo, siendo por muchos conceptos superior a todas hasta hoy conocidas.

Pídanse catálogos y precios a sus representantes en esta plaza y su provincia Sres. **JOSÉ M.ª ROVIRA y C.ª**, Méndez Núñez, 9.

NOVEDADES PARA DESPACHOS Y ESCRITORIOS

Mimeógrafos.- Edison

Son los más rápidos, sólidos y fácil de manejar, pues se obtienen con el hasta 3.000 copias de escritos hechos con máquina, y 1.500 de escritura manuscrita.

Pídanse catálogo y precios a sus representantes en esta plaza y provincia Sres. **JOSÉ M.ª ROVIRA y C.ª**, Méndez Núñez, 9.

Servicio general de Transportes Marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona **RIPOL Y COMPAÑIA**, Dormitorio de San Francisco 25, principal.

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

Se expenden en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos. DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA e HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, 36, BARCELONA

Cacao soluble en polvo

Y PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa **MATIAS LOPEZ**

Pídanse en Ultramarinos y Colmados bien surtidos. DEPOSITO GENERAL para Cataluña y Baleares.

Alfredo Riera e Hijos, Ingenieros

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.-BARCELONA

SOLUCION CASES

De clorhídrico fosfatado de cal premiado en varias exposiciones.

Única aprobada recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, riqiitismo, tisis, falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja a la de otros. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española. — Barcelona. De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Agencia Universal

ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Preios económicos

contra la **NEURASTENIA ANEMIA**

OVO-LECITINA BILLON

contra el **CANSANCIO INTELLECTUAL**

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina. — A tres reales caja.

Farmacia del Centro, de Manuel Font. --- Rambla de San Juan, 57. --- Teléfono, 48

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!

Procesado contra las numerosas infecciones, que no hacen más que dar a creditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar. Cura de raíz los callos y durezas, como está aprobado los cura el nuestro. En Tarragona en todas las farmacias y droguerías.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es incoloro, no duela, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

UNA PESETA